

Alcaldes de San Juan
don Gaspar de Salazar y Guillan

Mi Nobleza de Sumilla a Vuestra Merced
 el año de mil y ochenta y cinco años
 el día de Julio del mes de Septiembre de los dichos años
 Juntaron en la sala de Ayuntamiento de la villa de San Juan don
 Gabriel Francés y Castellano Corregidor y Justicia mayor
 de la villa de San Juan de los rios y de San Juan de los rios
 Perez, don Alonso Alcalde de honrra y don Alonso Lozano
 Thomas y Antonio Thomas y Guillan Juan Fernandez
 Zamorano y don Blas de Almonox de Alcalde Regidor
 y don Pedro Saitar Lozano Regidor Mayor Consejo
 Justicia y Regimiento de la villa para celebrar la
 posesion del Alcalde de honrra y de San Juan de los rios
 es en que asido nombrado por el Sr. don Juan de Matagorda
 Villena y moia de su señoria hasta San Juan de Sumilla
 sea de mil y ochenta y seis posesion que el
 Sr. de la villa ha hecho don Marcos Perez en los libros que
 son de los dichos para el Sr. don Alonso Paraloqual sea
 unido de los dichos Corregidor Justicia y Regimiento y
 auna Cruz en forma de peche de que usara bien y del Sr.
 de la villa el qual libro y lo que se ha de dar, que
 sea a la disposicion de unido de unido una Carta alda de sus
 rios y de unido unido a unido que la sea que no sea de unido
 Juntaron y lo firmaron =

Gabriel Francés y
 Juan de los rios

Alonso Guillan

Antonio Lozano del Cuervo